Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Literatura Española de los Siglos XVI-XVII: Teatro y Ficción

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

II.-Presentación

La asignatura *Literatura española de los siglos XVI y XVII: teatro y ficción* forma parte del Grado en Lengua y Literatura Española de la Universidad Rey Juan Carlos. Se trata de una asignatura obligatoria destinada a los alumnos de segundo curso. Los textos literarios en prosa y teatrales que corresponden al periodo de estudio de esta asignatura poseen una relevancia fundamental en el canon literario hispanico (*Lazarillo de Tormes*, Alemán, Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca...). Es por ello que este periodo es conocido en la historiografía con el término *Siglo de Oro*. Esta asignatura se divide en dos bloques que corresponden, respectivamente, a cada uno de los dos macrogeneros literarios comprendidos en el temario. La asignatura emplea como herramientas metodológicas principales la lectura comprensiva y el comentario de textos

II.B-Presentación en inglés

The course "Spanish Literature of the 16th and 17th Centuries: Theater and Fiction" is part of the Bachelor's Degree in Spanish Language and Literature at Rey Juan Carlos University. It is a compulsory course for second-year students. The prose and dramatic literary texts corresponding to the period studied in this course are of fundamental importance in the Hispanic literary canon (Lazarillo de Tormes, Alemán, Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, etc.). For this reason, this period is known in historiography as the Golden Age. This course is divided into two sections, each corresponding to one of the two major literary genres included in the syllabus. The course primarily employs reading comprehension and text analysis as its methodological tools.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Relacionar el conocimiento de la literatura con otras áreas y disciplinas culturales y estéticas, en particular, en el área de los estudios sobre el español
COM3. Emplear con precisión la terminología básica y los conceptos fundamentales de la literatura en relación con los diferentes periodos de la historia de la literatura española o hispanoamericana
COM5. Identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de la lengua y la literatura española evaluando su relevancia para el campo de estudio
COM6. Organizar desde distintas perspectivas de estudio la información histórica compleja contenida en los textos en español para mostrarla de manera coherente
CON2. Conocer los principales géneros, obras, autores, movimientos o corrientes de la literatura española e hispanoamericana a través de una lectura reflexiva y crítica
CON5. Conocer la lengua latina y su cultura relacionando tales conocimientos con la lengua y la literatura española a partir de textos literarios o no literarios
HAB1. Aplicar las técnicas principales de la interpretación y comprensión de textos literarios así como los métodos de análisis literario al estudio de obras literarias

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. PROSA DE FICCIÓN
Tema 1. Humanismo e imprenta. La prosa humanística — Juan de Valdés, *El diálogo de la lengua.*
Tema 2. Literatura caballeresca: libros de caballerías e historias caballerescas.
Tema 3. El género celestinesco y sus continuaciones. — Francisco Delicado, *La lozana andaluza.*
Tema 4. Ficción breve en prosa: cuentística renacentista y novela cortesana barroca.
Tema 5. Nuevos subgéneros de ficción en prosa: novela picaresca (*Lazarillo de Tormes*), novela morisca, novela pastoril y novela bizantina.
Tema 6. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*.
BLOQUE II. TEATRO
Tema 7. El teatro renacentista.
Tema 8. La fiesta teatral barroca: la comedia nueva.
Tema 9. La dramaturgia de Lope de Vega.
Tema 10. La dramaturgia de Calderón de la Barca (*La vida es sueño*).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a lecciones magistrales (AF1)
Otras actividades	Asistencia a representación de la Compañía Nacional de Teatro Clásico (AF2)
Trabajos individuales	Redacción de reseñas breves sobre lecturas optativas (AF3)
Tutorías académicas	Tutorías académicas (AF4)
Prácticas	Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. (AF5)
Otras actividades	Lectura del dossier de textos facilitado a través de Aula Virtual (AF6)
Lecturas	Lectura obligatoria de tres textos completos (AF6)
Otras actividades	Estudio autónomo del estudiante (AF6)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	MD1 - Metodología clásica (lecciones magistrales). La asignatura emplea un método historiográfico. Las clases se dividirán en dos partes, de las cuales la primera estará dedicada a la explicación teórica. Se facilitarán materiales de estudio complementarios a través del Aula Virtual.
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	MD2 - Metodología práctica (resolución de casos, lectura analítica de fuentes, etc.). Las clases se dividirán en dos partes, de las cuales la segunda estará dedicada al comentario de textos que facilitará la posterior reseña de las lecturas voluntarias.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	MD2 - Metodología práctica (resolución de casos, lectura analítica de fuentes, etc.). Control de lecturas obligatorias. Lectura obligatoria de textos completos sobre cuyo contenido se realizará un control final.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

Trabajos individuales	Semana 8 a Semana 16	MD2 - Metodología práctica (resolución de casos, lectura analítica de fuentes, etc.). Elaboración de reseñas críticas de lecturas optativas.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	MD2 - Metodología práctica (resolución de casos, lectura analítica de fuentes, etc.). Lectura del dossier de textos literarios y críticos facilitado a través de Aula Virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 1	Sesiones de tutorización para atender las consultas y dudas de los estudiantes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las actividades	Porcentaje de la calificación	Revaluable	Puntuación mínima para nota media
Examen teórico (SE1)	40%	Sí	20/40
Control de preguntas cortas y opción múltiple (SE1)	20%	Sí	5/20
Trabajos y proyectos aplicados (SE2)	40%	No	0/40

Convocatoria extraordinaria
Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables podrán presentarse en convocatoria extraordinaria. Estos serán similares a los que se hayan realizado en la ordinaria.
Convocatoria adelantada
La evaluación de la convocatoria adelantada será similar a la establecida en la convocatoria ordinaria, aunque se podrán modificar algunos aspectos para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *La vida es sueño*. Fausta Antonucci (ed.). Madrid, Cátedra, 2025.
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *Don Quijote de La Mancha*. Editado por Francisco Rico, Joaquín Forradellas, y Gonzalo Pontón. 1a ed. Biblioteca clásica de la Real Academia Española 47. Madrid: Barcelona: Real Academia Española; Círculo de Lectores: Espasa-Calpe, 2015.

MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús y ARELLANO, Ignacio. *Historia de la literatura española. Volumen II. Renacimiento y Barroco.* Ed. Everest. León, 2005.

WEBGRAFÍA
- En la biblioteca *on line* de la Universidad de Navarra (http://dadun.unav.edu/) se encuentra el manual de la asignatura dirigido por Ignacio Arellano y coordinado por Menéndez Peláez:
Historia de la literatura española, vol II, Renacimiento y Barroco
- Se pueden encontrar en: http://dadun.unav.edu/handle/10171/41527

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *La Galatea*. Biblioteca Clásica de la Real Academia Española; 43. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2014.
—. *Comedias y tragedias,* edición al cuidado de Luis Gómez Canseco. Madrid, Real Academia Española –Barcelona, Espasa, 2016.
—. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Editado por Laura Fernández, Isabel Lozano-Renieblas, Carlos Romero Muñoz, y Ignacio García Aguilar. 1a ed. Biblioteca clásica de la Real Academia Española 48. Madrid: Real Academia Española, 2017.
—. *Novelas ejemplares*. Editado por Jorge García López. 2a. Barcelona: Espasa¿: Círculo de Lectores, 2018.
DELICADO, Francisco. *La lozana andaluza*. Editado por Jacques Joset y Folke Gernert. Biblioteca clásica. Madrid / Barcelona: Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2007.
HATZFELD, H., *Estudios sobre el Barroco*, Madrid: Gredos, 1973.
HERNÁNDEZ VALCÁRCEL, María del Carmen, *El cuento español en los siglos de oro: Siglo XVI*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002.
LÁZARO CARRETER, F., *Estilo barroco y personalidad creadora*, Madrid: Cátedra, 1974.
LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, ed. *Antología de libros de caballerías castellanos*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2001.

ALBORG, Juan Luis, *Historia de la Literatura española. Siglo XVII*. Madrid: Gredos, 1966-1999.
ALEMÁN, Mateo. *Guzmán de Alfarache*. Editado por Luis Gómez Canseco. Biblioteca Clásica de la Real Academia Española 42. Madrid: Galaxia Gutenberg¿: Círculo de Lectores, 2012.
ANÓNIMO. *Lazarillo de Tormes*. Editado por Francisco Rico. 1a. ed. Madrid: Real Academia Española, 2011.
ARELLANO, I. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid, Cátedra, 1995.
BARANDA, Nieves (ed.), *Historias caballerescas del siglo XVI*, Madrid, Biblioteca Castro, Turner, 1995, 2 vols.
BATAILLON, Marcel. *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo xvi*. Traducido por Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *El gran teatro del mundo*. Kassel, Reichenberger, 2021.
CARO MALLÉN, Ana. *Teatro completo*. Juana Escabias (ed.). Madrid, Cátedra, 2023.
CASTIGLIONE, Baldassarre. *El cortesano*. Editado por Mario Pozzi. Traducido por Juan Boscán. 1a. ed. Letras Universales 206. Madrid: Cátedra, 1994.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.

MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona: Ariel, 1975.
MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús, y Ignacio ARELLANO, eds. *Historia de la literatura española. 2: Renacimiento y Barroco*. 2aed. León: Everest, 2010.
MONTEMAYOR, Jorge de. *La Diana*. Editado por Juan Montero. Barcelona: Crítica, 1996.
NEBRIJA, Antonio de. *Gramática sobre la lengua castellana*. Editado por Carmen Lozano y Felipe González Vega. Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores; Real Academia Española, 2011.
PEDRAZA, Felipe y RODRÍGUEZ, Milagros, *Manual de literatura española. III. Barroco: prosa y poesía*, Tafalla, Navarra: Cénlit, 1980-2005.
QUEVEDO, Francisco de. *La vida del Buscón.* Fernando Cabo Aseguinolaza (ed.). Madrid: Real Academia Española –Barcelona: Espasa, 2011.
RICO, Francisco dir., *Historia y crítica de la literatura española*, Crítica; 3 (Siglos de Oro: Barroco), coord. B. W. Wardropper, 1982 y 1994.
RUEDA, Lope de. *Pasos*. Editado por Fernando González Ollé y Vicente Tusón. Madrid: Cátedra, 2005.
VALDÉS, Juan de. *Diálogo de la lengua*. Editado por Cristina Barbolani. Letras hispánicas 153. Madrid: Cátedra, 1982.
VEGA, Lope de. *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Felipe Pedraza Jiménez (ed.) Nueva York: Batihoja, 2020.
—. *El caballero de Olmedo*. Francisco Rico (ed.). Madrid, Cátedra, 2006.
ZAYAS Y SOTOMAYOR, María de. *Novelas amorosas y ejemplares*. Julián Olivares (ed.) Letras hispánicas 482. Madrid: Cátedra, 2000.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARTÍN ZULAICA LÓPEZ
Correo electrónico	martin.zulaica@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 03:54 | Hash: 6a07dad1c3ed95bfacee444ee894a1bb.